COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - INTY-QUILLA
intyjuridicameta@gmail.com

REFERENCIA: Invitación No. 012 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003".

Yo, María Paula Reyes Méndez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1018475117 de Bogotá D.C. en adelante el Proponente, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS - INTY-QUILLA para fortalecer la transparencia.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Selección Invitación No. 012 de 2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 012 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003".
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 012 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA BPIN 2026005990003", nos sea solicitada.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

Nombre del Proponente: María Paula Reyes Méndez
C. C. 1018475117
Correo electrónico: ing.mariareyesm@gmail.com
Ciudad